



Perfil Ingresos CIC Fortalecimiento i+D+I 2022

Datos de Contacto

- 1 – Nombre/s
Luis Alberto
- 2 – Apellido/s
Otero
- 3 – Domicilio
Sec. Ciencia y Técnica. UNRC. Ruta 36 Km 601 (5800) Río Cuarto
- 4 – Teléfono
3585186173
- 5 – E-mail
lotero@exa.unrc.edu.ar
- 6 – Horario de contacto
8-17

Perfil

- 1 – Gran área del conocimiento
KS - Ciencias Sociales y Humanidades
- 2 – Categoría
I01 - ASISTENTE
- 3 – Institución
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO
- 4 – Justificación para su incorporación
La política institucional de investigación científico-tecnológica de la FCE se inserta en las políticas fijadas por la UNRC e impulsadas a partir de la Reforma del Sistema de Ciencia y Tecnología (Res. CS 137/14, 286/14 y 74/15). Asimismo, la FCE juntamente con la FAV participa de Institutos de Investigación creados por la UNRC, algunos de los cuales son UE de Doble Dependencia (UNRC-CONICET). Esta línea se encuadra en las prioridades institucionales para la investigación científica y tecnológica de la UNRC en las Áreas prioritarias: Desarrollo Social, Institucional y Territorio (Subárea: desarrollo local, regional y territorial) y Sistemas de Información y Gestión (Subárea: valoración y gestión de las organizaciones). Adicionalmente, esta línea fortalecerá la enseñanza de grado para la Lic. en Economía, y de posgrado para el Doctorado en Desarrollo Territorial FCE (Categoría B), la Maestría en Ciencias Agropecuarias (Categoría B) y el Doctorado Binacional (UNRC y UFRRJ -Brasil-) en Ciencias, Tecnología e Innovación Agropecuaria FAV (Categoría B). Es por lo expuesto que, a través del perfil propuesto, la Institución pretende investigar y desarrollar conocimientos que permitan fomentar el desarrollo de políticas específicas centradas en tres ejes fundamentales: el fortalecimiento de las capacidades de I+D, tanto del postulante como de los investigadores de las facultades intervinientes, la articulación de la investigación con la docencia de grado y posgrado y el sostenimiento de espacios de difusión de producciones científicas.
- 5 – Indique si se trata de una línea existente en la institución
Si
- 6 – Título de la Línea de Investigación
Desarrollo Territorial y Sistemas de Información y Gestión Locales para la Sustentabilidad de las Organizaciones
- 7 – Breve descripción de la línea de investigación
Esta línea de investigación requiere comprender los aspectos sociales, económicos, ambientales e institucionales del proceso de desarrollo territorial. En la actual sociedad del conocimiento, es imprescindible que las organizaciones cuenten con sistemas de información que les permita considerar sus particularidades locales, facilite el desarrollo de políticas de gestión que aseguren la sustentabilidad de sistemas productivos y del territorio. En particular, la línea comprende la investigación y desarrollo en la valoración económica de los servicios ecosistémicos y su inclusión en los procesos de decisión pública.
- 8 – ¿Ya solicitó esta línea de investigación en convocatorias anteriores?

Si

9 – Perfil del investigador

Formación doctoral orientada a las Cs. Eco. y preferentemente al estudio de los procesos territoriales y ambientales. Además, el postulante debe poseer, preferentemente, alguna de las siguientes competencias: 1) Conocimiento de sist organizacionales de información y gestión 2) Diseño y estudio de políticas de desarrollo territorial 3) Dominio de técnicas cuantitativas o cualitativas 4) Diseño de sistemas de información para la gestión de políticas públicas a través de indicadores de sustentabilidad 5) Valoración económica de los servicios ecosistémicos y de las políticas de uso, aprovechamiento y conservación de recursos naturales renovables

10 – Unidad

FACULTAD DE CS.ECONOMICAS

11 – Económicos

Al momento de la presentación del perfil, la Facultad de Ciencias Económicas no destina financiamiento específico para quien se postule a Carrera del Investigador Científico y Tecnológico en el marco de la Convocatoria de CONICET para el Fortalecimiento en I+D+i. A pesar de ello, todo postulante podrá acceder a las convocatorias de financiamiento y movilidad que en el ámbito de la UNRC se realicen. Subsidio de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC, Convenio de cooperación técnica entre INTA y la UNRC. Se aspira a financiamiento con CONICET para las Convocatorias de Proyectos de Unidades Ejecutoras (PUE).

12 – Humanos

El postulante puede incorporarse a algún Proyecto-Programa de Investigación de las facultades intervinientes o UE, que son financiados por la Universidad a través de su presupuesto de Ciencia y Técnica. Para mayores precisiones sobre proyectos específicos el postulante puede consultar a las Secretaría de Ciencia y Técnica de las facultades participantes; las que tienen su asiento en el Instituto de Sustentabilidad y Sistemas Productivos (ISSP) y en el Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE) de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC).

13 – Equipamientos y estructura edilicia disponible

El postulante dispondrá de espacio físico para desarrollar las tareas relativas a la convocatoria en la oficina que la Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC le asigne. Adicionalmente, podrá solicitar los espacios de uso común de la citada Facultad, entendiéndose por ellos, salas de videoconferencias, aulas del Centro de Cómputos, Aula Magna, aulas internas del edificio de la FCE, etc. El espacio físico que se asigne contará con equipos de computación (ordenador, impresora, etc.) y acceso a internet. Además, el postulante podrá acceder al acervo bibliográfico disponible en la Biblioteca "Juan Filloy" de la UNRC. De manera complementaria, el acceso a internet permitirá obtener también bibliografía y datos estadísticos que fueran necesarios.

14 – Eventuales cargos docentes y dedicación prevista para el investigador que se incorpore

Al momento de la presentación del perfil, la Facultad de Ciencias Económicas no prevé otorgar ningún cargo docente para el postulante a Carrera del Investigador Científico y Tecnológico en el marco de la Convocatoria de CONICET para el Fortalecimiento en I+D+i (2020). El postulante podrá acceder a un cargo docente en la FCE-UNRC, mediante la presentación en concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cargos efectivos o interinos (Res. CS 003/2000, Res. CD 223/2014 y sus modificatorias).

15 – Facilidades de vivienda para quienes se realicen

La UNRC cuenta con residencias docentes que el postulante puede solicitar de manera transitoria y a un costo accesible. El acceso a dicho espacio está sujeto a la disponibilidad al momento de la solicitud.

16 – Otras facilidades no mencionadas en los puntos anteriores

a) La Secretarías de Posgrado de las facultades intervinientes se comprometen a abonar el honorario correspondiente a la participación en carácter de responsable o colaborador de los cursos de posgrado que fueran a dictarse por el postulante. b) La UNRC tiene convenios con más de 100 institutos de formación superior en el mundo así como también, cuenta con convenios con el Estado provincial y nacional que pone a disposición para el desarrollo de emprendimientos colaborativos. c) En cuanto a accesibilidad, el aglomerado Gran Río Cuarto cuenta por aeropuerto.

DECLARACION JURADA

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos, y que he confeccionado el archivo digital en carácter de Declaración Jurada, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.